

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA N° 603 /19.-
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 26 DIC 2019

Sr. LEGISLADOR:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los efectos de solicitar tenga a bien informar a esta Presidencia, el listado de colaboradores que asistirán a las Sesiones Legislativas.

El presente requerimiento se fundamenta en la necesidad de contar con una mejor organización por razones de espacio, para el ingreso de los mismos en el Recinto de Sesiones; es por ello que, dicha información deberá ser remitida en el día de la fecha, debido a la proximidad de la Sesión Extraordinaria programada para el día 27 del corriente mes y año.

Sin otro particular, lo saludo con distinguida consideración.

Sr. LEGISLADOR
BLOQUE FRENTE DE TODOS – P. J.
Federico BILOTA R. IVANDIC
SU DESPACHO



Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo

Rec 26/12/19

C.4W. 14:17
"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"